

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9369 *Resolución de 7 de junio de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Abad Somovilla.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 14 de diciembre de 2009 («BOE» de 12 de enero de 2010), para la provisión de la plaza n.º 5907 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 158/2009), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Abad Somovilla, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 7 de junio de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.